

OFICIO No. 738-SG-2017

Tegucigalpa, M.D.C.,
21 de abril del 2017

**ABOGADO
ISAAC GALLEGOS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE SALUD
SU OFICINA**

Estimado Abogado Gallegos:

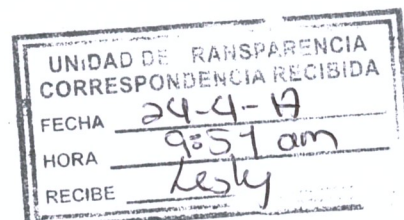
Me es grato saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En relación al Oficio No. 230-UT-2017 mediante el cual se solicitó fotocopia de los Acuerdos Ministeriales, Decretos Ejecutivos, Convenios y Contrataciones emitidos en el mes de marzo de 2017, al cual se le dio Respuesta mediante el Oficio No.678-SG-2017, Sirva la Presente para enmendar la omisión y manifestar que no se remite fotocopia de ningún Decreto Ejecutivo o Contratación en vista que no le corresponde a ésta Unidad la Elaboración de los mismos, de igual forma no se remitió fotocopia de Convenios ya que durante el mes de Marzo no se llevó a cabo ningún Convenio entre la Secretaría de Salud y alguna otra entidad.

Agradeciendo su atención a la presente.
Atentamente.


**ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL**

Archivo MLH/





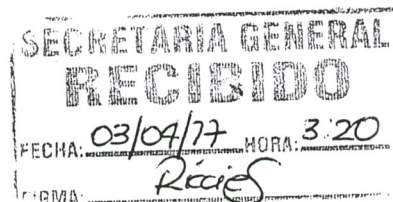
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

Oficio No. 230-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 03 de abril de 2017

Abogado
Eder Leonardo Fuentes
SECRETARIO GENERAL
Su oficina



Estimado Abg. Fuentes:

Con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tengo el agrado de solicitarle información concerniente al mes de **marzo 2017**:

1. Remitir copia de los **ACUERDOS MINISTERIALES, DECRETOS EJECUTIVOS, CONVENIOS Y CONTRATACIONES** emitidos el mes de marzo 2017.
(Departamento de Acuerdos).
2. Remitir copia de las **RESOLUCIONES** emitidas en el mes de marzo 2017.
(Departamento de Trámites)

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción.
- c. El número correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.

Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebó el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación

Unidad de Transparencia
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

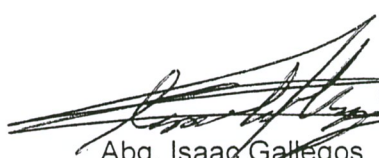
1:42pm
4/4/17



- IV. Tipo de contrato
- V. Número de firmas licitantes
- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **viernes 07 de abril de 2017**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima


Abg. Isaac Gallegos
Director de Transparencia



"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"
José Trinidad Cabañas

